




Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DISPOSICIONES GENERALES.....	2
3. OBJETO.....	2
4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	2
5. POLITICA.....	4
5.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	4
5.2 DEFINICIONES.....	4
5.3 TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES.....	5
6. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	8
7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN.....	9
8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	10
9. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA Y MANEJO DE RECLAMOS DE HABEAS DATA.....	10

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las políticas y procedimientos para la protección de datos personales y bases de datos, en el marco de la actividad desarrollada por VISIÓN & MARKETING S.A.S. Las políticas se desarrollan e implementan en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, que tiene como objeto reglamentar parcialmente la citada Ley. Toda la información recibida por VISIÓN & MARKETING S.A.S a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos y que conforma nuestras bases de datos, obtenidos de clientes, proveedores, empleados o contratistas y demás titulares de información, se rige por las políticas de uso que se señalan a continuación. Si usted se encuentra relacionado en alguna de nuestras bases de datos es porque ha tenido o mantiene una relación comercial o laboral con VISIÓN & MARKETING S.A.S.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 2 de 13

2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1 LEGISLACIÓN APLICABLE.

Este manual fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012” y demás normas que lo complementen, adicionen, reformen y deroguen.

2.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje VISIÓN & MARKETING S.A.S, tales como aspirantes, trabajadores, extrabajadores, proveedores, clientes, terceros y demás personas que se relacionen con ocasión del servicio.

3. OBJETO.

Velar por la Protección del derecho fundamental de Habeas Data, en concordancia con lo dispuesto en el Art (15) de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos.


4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

b) Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

c) Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por VISIÓN & MARKETING S.A.S, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 3 de 13


d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de VISIÓN & MARKETING S.A.S, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

f) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de VISIÓN & MARKETING S.A.S, será de medio.

g) Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por VISIÓN & MARKETING S.A.S, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

h) Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 4 de 13

5. POLITICA.

VISIÓN & MARKETING S.A.S., es una empresa especialista en rotación de producto e impacto de marca, cuyo foco de negocio es integrar nuestro conocimiento, experiencia, tecnología, recurso humano, capacidad de análisis y generación de iniciativas con las necesidades de nuestros clientes y superar sus expectativas.

5.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Responsable de la información: VISIÓN & MARKETING S.A.S.

NIT: 800144934-4

Dirección: Calle 21 N # 8 N 21 Santa Mónica Residencial

Teléfono: 6084848 ext. 20101


Correo Electrónico: protecciondedatos@visionymarketing.com.co

Página Web: www.visionymarketing.com.co

5.2 DEFINICIONES

Para el Tratamiento de datos personales, VISIÓN & MARKETING S.A.S tendrá en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Se refiere al consentimiento previo, expreso e informado del Titular para que VISIÓN & MARKETING S.A.S, lleven a cabo el Tratamiento de los Datos Personales del titular.
- **Aviso de Privacidad:** Se trata del documento físico, electrónico, generado por VISIÓN & MARKETING S.A.S que ha sido puesto a disposición del Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, el cual comunica al Titular la información relativa a la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.
- **Base de Datos:** Consisten en un conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos. Las Bases de Datos de propiedad de VISIÓN & MARKETING S.A.S se detallan en el Manual de Bases de Datos.
- **Dato Personal:** Según la ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 5 de 13


- **Dato Público:** Dato Personal calificado como público por la ley o la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público.
- **Dato Sensible:** Dato Personal cuyo uso afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales que realice VISIÓN & MARKETING S.A.S o los Encargados del Tratamiento por cuenta de VISIÓN & MARKETING S.A.S tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** Consiste en el envío de los Datos Personales a un receptor que, a su vez, es responsable del Tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.
- **Transmisión:** Es la comunicación de los Datos Personales al Encargado del Tratamiento, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con la finalidad de la realización de un tratamiento por el Encargado en VISIÓN & MARKETING S.A.S.

5.3 TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recojan o que se encuentren en nuestras bases de datos serán tratados con las siguientes finalidades:

a) Tratamiento de datos personales de aspirantes en procesos de selección, aprendices, practicantes, empleados, ex empleados, pensionados y sus familiares:

La recolección de los datos personales se realiza para cumplir con los procesos de vinculación, obligaciones laborales, a cargo de VISIÓN & MARKETING S.A.S , tales como: 1) Desarrollo de procesos de selección y vinculación; 2) Celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo, administración del personal activo, administración de nóminas, afiliación, pagos y reportes al sistema general de seguridad social, cajas de compensación familiar, cooperativas de ahorro del sector solidario y entidades financieras, entidades aseguradoras, emitir certificados de ingresos y retenciones y certificados y referencias laborales; 3) Actualizar historia laboral, 4) Realizar los pagos salariales y no salariales, 5) Para la atención de emergencias médicas, accidentes de trabajo o

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 6 de 13

enfermedades, verificación del estado de salud y/o tramitar cobro de incapacidades; 6) La contratación de seguros de vida, gastos médicos, 7) La notificación a familiares en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo; 8) Uso de imagen y huella dactilar, para efectos de control y registro de las personas que ingresan y salen de las instalaciones de VISIÓN & MARKETING S.A.S , 9) Manejo de embargos judiciales a través de nómina, administración de salarios y beneficios; 10) Control de acceso de los empleados a los recursos informáticos; 11) Realizar estudios de seguridad adelantados por la Compañía o por terceros; 12) Realizar el control y la prevención del terrorismo y de lavado de activos, consultar en listas restrictivas, de acuerdo a la normatividad aplicable; 13) Manejo de la información en bases de datos de VISIÓN & MARKETING S.A.S.; 14) Captar a través de cámaras de video vigilancia imágenes, para proteger los activos de la compañía y disuadir la comisión de delitos¹.


b) Tratamiento de datos personales de Proveedores de Bienes y Servicios:

Este tratamiento tiene como fin permitir a VISIÓN & MARKETING S.A.S cumplir con las obligaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales, como: 1) Registrar como proveedor en los sistemas de información; 2) Recibo de cotizaciones; 3) Realizar pagos a favor del proveedor; 4) Expedir o solicitar facturas, o información relacionada con la compra de bienes y servicios, certificados de retención en la fuente, paz y salvos y documentos necesario que se deba suscribir en la relación comercial; 5) Conocer y tratar los datos de los empleados y contratistas que emplee el proveedor para la prestación de servicios o suministro de bienes; 6) Evaluar el cumplimiento de la prestación de los servicios o el suministro de los bienes; 7) Transferir esta información a distintas áreas para el desarrollo de sus operaciones; 8) Autorizar el ingreso del proveedor, a las instalaciones de la empresa; 9) Manejo de su información en la base de datos de VISIÓN & MARKETING S.A.S; 10) Captar a través de cámaras de video vigilancia imágenes, para proteger los activos de la compañía y disuadir la comisión de delitos; 11) Registros contables, operaciones financieras, operaciones con cooperativas del sector solidario y entidades financieras, 12) Gestionar la prestación de servicio médico de emergencias, de ser requerido; 13) Realizar auditorías; 14) Realizar el control y la prevención del terrorismo y de lavado de activos, consultar en listas restrictivas, de acuerdo a la normatividad aplicable.

c) Tratamiento de datos personales de Clientes:

Este tratamiento tiene como fin permitir a VISIÓN & MARKETING S.A.S cumplir con las obligaciones precontractuales, contractuales y pos contractuales, como : 1) Registrar como cliente en los sistemas

¹ De acuerdo con la configuración del sistema de videovigilancia, se tiene una autonomía de 10 días de grabación, situación que aplica para todos los titulares.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 7 de 13

de información; 2) Proveer servicios y productos requeridos 3) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular; 4) Expedir o solicitar facturas, o información relacionada con estas; 5) Contactar por cualquier medio para efectos de la prestación de los servicios o el suministro de los bienes que requiera; 6) Evaluar el cumplimiento de la prestación de los servicios o el suministro de los bienes contratados; 7) Realizar encuestas y análisis estadísticos y reportes de mercadeo; 8) Registrar Datos Personales en los sistemas de información de VISIÓN & MARKETING S.A.S y en sus Bases de Datos comerciales y operativas; 9) Enviar información sobre ofertas relacionadas con los servicios que ofrece VISIÓN & MARKETING S.A.S, por medio de correo físico, electrónico, redes sociales, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS/MMS) o cualquier otro medio; 10) Comunicar Campañas promocionales, realizar encuestas, ejecutar Campañas de Fidelización, enviar Invitaciones a eventos, comunicar noticias de la empresa VISIÓN & MARKETING S.A.S; 11) Responder requerimientos legales o administrativos; 12) Registros contables, operaciones financieras; 13) Captar a través de cámaras de video vigilancia imágenes, para proteger los activos de la compañía y disuadir la comisión de delitos; 14) Realizar el control y la prevención del terrorismo y de lavado de activos, consultar en listas restrictivas, de acuerdo a la normatividad aplicable.


d) Tratamiento de datos personales de accionistas, representantes legales, administradores:

Tiene el propósito de: 1) Atender requerimientos y realizar reportes a las entidades de Inspección, Vigilancia y Control, 2) cumplimiento de obligaciones contractuales a cargo de la sociedad o a su cargo; 3) Identificar factores de riesgo y planeación financiera de la sociedad, 4) Operaciones financieras para el pago de dividendos, honorarios, y otras; 5) Realizar el control y la prevención del terrorismo y de lavado de activos, consultar en listas restrictivas, de acuerdo a la normatividad aplicable. 6) Captar a través de cámaras de video vigilancia imágenes, para proteger los activos de la compañía y disuadir la comisión de delitos;

e) Tratamiento de datos personales de invitados y terceros que ingresan a las instalaciones de VISIÓN & MARKETING S.A.S:

Este tratamiento tiene como fin permitir a VISIÓN & MARKETING S.A.S cumplir con las siguientes actividades:

1) Control de ingreso, mediante el registro de los datos en la planilla; 2) Grabar y monitorear la imagen en los sistemas de video vigilancia para proteger los activos de la compañía y disuadir la comisión de delitos; 3) Atención de eventuales emergencias; 4) Realización de estudios de mercadeo y encuestas.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 8 de 13

f) Tratamiento de datos personales de visitantes o consumidores de los productos ubicados en los puntos de compra gestionados/instalados/a cargo de VISIÓN & MARKETING S.A.S:

La recolección de estos datos tiene como fin ser entregados al cliente para actividades propias de su operación.


g) Tratamiento de datos personales de ganadores de premios, regalos, obsequios otorgados por los clientes de VISIÓN & MARKETING S.A.S:

La captura de estos datos certifica la entrega de los productos de acuerdo con las directrices del cliente. Es información que una vez se consolida se entrega al cliente.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los Titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de VISIÓN & MARKETING S.A.S. tienen los siguientes derechos:


- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Estos derechos los podrán ejercer, entre otros, frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la Autorización otorgada a VISIÓN & MARKETING S.A.S. salvo cuando se exceptúe expresamente como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado respecto del uso que se ha dado a sus Datos Personales por VISIÓN & MARKETING S.A.S. o el encargado del tratamiento, previa solicitud;
- d) Mediante reclamo presentado conforme al Art. 15 de la Ley 1581 de 2012, puede solicitar la revocatoria de la autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en cualquier momento siempre que el titular no tenga el deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de VISIÓN & MARKETING S.A.S. y de acuerdo con el procedimiento señalado en el presente Manual.
- e) Tener acceso de forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 9 de 13

7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

En calidad de responsable del Tratamiento de los datos personales y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, VISIÓN & MARKETING S.A.S, se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- a) Procurar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data; mediante solicitud registrada en el correo electrónico protecciondedatos@listos.com.co o contactando al Oficial de Protección de Datos al Nro. 6084848 ext. 20101 de la Ciudad de Cali.
- b) Conservar copia de la respectiva autorización (RE-SEL-02 Autorización para el tratamiento de datos) otorgada por el titular;
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. (RE-SEL-02 Autorización para el tratamiento de datos)
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012, a través de la implementación del procedimiento para las consultas y reclamos relacionados a Habeas Data.
- f) Una vez se reciba un reclamo relacionado a Habeas Data, se incluirá en la base de datos en la que se encuentre, la leyenda de “reclamo en trámite”
- g) Una vez se reciba notificación por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales, relacionados con la calidad del dato personal, se insertará en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial”
- h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- j) Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares. Responsabilidad que estará a cargo del Oficial de Protección de Datos designado por la Gerencia.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 10 de 13

- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se encuentran implementadas en la organización medidas técnicas, administrativas y humanas consideradas como necesarias para otorgar seguridad a los datos personales objeto del tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

9. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA Y MANEJO DE RECLAMOS DE HABEAS DATA.


VISIÓN & MARKETING S.A.S. garantiza el derecho de consulta, suministrando a las personas que actúen en ejercicio de este derecho, toda la información contenida en su registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

El responsable de atender las solicitudes en ejercicio de los derechos por parte de los titulares será el Oficial de Protección de Datos, como la persona que recibirá, procesara y canalizara las distintas solicitudes que se reciban y las hará llegar a las respectivas dependencias encargadas del tratamiento, dependencias que una vez reciban estas comunicaciones, entraran a cumplir con la función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecido por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales VISIÓN & MARKETING S.A.S. garantiza, que existen medios de comunicación electrónica y telefónica.

Los datos para el ejercicio de los derechos son: Datos de contacto: Dirección: Calle 21 N # 8 N 21 Santa Mónica Residencial. Tel: 6084848, sitio web www.visionymarketing.com.co; e-mail: protecciondedatos@listos.com.co

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En caso de imposibilidad de atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 11 de 13

la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.


Así mismo garantizamos el derecho de reclamo, a las bases de datos para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicable. El reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, tal como, la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quieran hacer valer, se requerirá al reclamante dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
2. Si por alguna circunstancia VISIÓN & MARKETING S.A.S. recibe un reclamo dirigido a otra organización, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al reclamante.
3. Recibida la reclamación de forma completa, incluirá en la base de datos que mantiene VISIÓN & MARKETING S.A.S. una mención que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reglas especiales para el ejercicio de los derechos de los titulares:

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por VISIÓN & MARKETING S.A.S. señalados en este documento, y deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia.
2. Los documentos que acrediten la identidad o la representación de su apoderado.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 12 de 13

4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.
5. VISIÓN & MARKETING S.A.S. tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de
6. éste, que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:
7. VISIÓN & MARKETING S.A.S. tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho.

SUPRESIÓN DE DATOS:


El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a VISIÓN & MARKETING S.A.S., la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por VISIÓN & MARKETING S.A.S.

El titular debe advertir que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) Las solicitudes de supresión de la información no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

	PROCESO: GERENCIA NACIONAL	Código: MA-VGER-01
	MANUAL	Versión: 02
	Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales	Página 13 de 13

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales VISION & MARKETING S.A.S., debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

CONTROL DE CAMBIOS

CUADRO CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó
01	06/2016	Emisión del documento	Coordinadora SIG	Asesor jurídico	Gerente Nacional
02	11/2017	Se hace referencia a las metodologías de control existentes en la organización (formatos, registros, instructivos) asociados al cumplimiento de la Ley, además de incluir información relacionada al sistema de videovigilancia.			

COPIA NO CONTROLADA